

## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE LA ACADEMIA SÁNCHEZ-CASAL

Las presentes condiciones generales hacen referencia a los programas incluidos en el catálogo de la Academia Sánchez-Casal 2007-2008, en sus versiones en castellano y en inglés. Ambas versiones se pueden obtener impresas en la Academia, o bien a través de la página Web [www.sanchezcasal.com](http://www.sanchezcasal.com) en formato digital de tipo PDF.

La información contenida en el catálogo es vinculante para Tennis & Friens S.L., que es la empresa que gestiona la Academia Sánchez-Casal, salvo que ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al alumno antes de la fecha de celebración del contrato.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones previo acuerdo por escrito entre las partes contratantes.

### 1.- Regulación Jurídica aplicable al contrato de Programas Deportivos y aceptación de las condiciones generales.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo Dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de Contratación, la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y Código Civil.

La presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Tennis & Friends S.L., cuyo objeto sean los Programas Deportivos de la Academia Sánchez-Casal, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato.

### 2.- Inscripción, precio y forma de pago.

Las condiciones de inscripción, precios y las formas de pago se hallan descritas en el catálogo de la Academia Sánchez-Casal 2007-2008. No se tramitará ninguna inscripción que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago en la forma indicada en el Programa escogido.

### 3.- Revisión de Precios

Los precios de los Programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de los costes generales de Tennis & Friends S.L. o de las tasas e impuestos aplicables. Todos los precios tienen incluido el IVA.

Las variaciones en los precios serán notificadas al alumno por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea significativa, desistir de la inscripción, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio del Programa con posterioridad al envío de la nota de pago o al pago de la totalidad del Programa.

### 4.- Cancelación, no presentación y/o abandono del Programa por parte del participante

En el caso de que un alumno decidiera cancelar la inscripción al Programa contratado, deberá notificarlo por escrito a Tennis & Friends S.L. El alumno tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiera pagado. No obstante, deberá abonar a Tennis & Friends S.L., dependiendo del programa escogida, las cantidades indicadas en este supuesto en el catálogo de la Academia Sánchez-Casal 2007-2008.

La no presentación del alumno en la fecha prevista para el inicio del Programa, supondrá la pérdida del importe abonado por el mismo.

El participante no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez haya iniciado el Programa, lo abandone por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales.

### 5.- Alteraciones e incidencias del Programa

Tennis & Friends S.L. se compromete a facilitar a los alumnos la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el supuesto de que Tennis & Friends S.L. se vea obligada a modificar de manera significativa, algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del alumno. Este podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, Tennis & Friends S.L. precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del Programa si la hubiera.
- El alumno deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el alumno no comunique su decisión a Tennis & Friends S.L. en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del Programa sin penalización alguna.
- En el supuesto que Tennis & Friends S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al alumno, o bien en el supuesto de que el alumno opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los dos anteriores apartados a) y b), Tennis & Friends S.L. ofrecerá al alumno un Programa alternativo, o bien reembolsará al alumno con la totalidad de las cantidades que hubiera abonado por el Programa. En este supuesto, además Tennis & Friends S.L. deberá indemnizar al alumno por el incumplimiento del contrato, con un 5% del importe total del Programa .

No existirá obligación por parte de Tennis & Friends S.L. de indemnizar al alumno cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor, o causa suficientes. Se entenderá por ésta última aquellas circunstancias ajenas a quién

las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida.

Las diferencias y/o reclamaciones, a juicio del alumno, que surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Dirección de Tennis & Friends S.L, que tratará de ofrecer una solución satisfactoria de carácter inmediato.

**6.- Reglamento de Funcionamiento de la Academia Sánchez-Casal y del Open Sports Club**

El alumno se compromete a respetar el Reglamento de Funcionamiento de la Academia Sánchez-Casal, así como las Normas de Funcionamiento del Open Sports Club, los cuales se hallan publicados en sus versiones en castellano e ingles. Ambas versiones del Reglamento y Normas, se pueden obtener impresas en la propia Academia, así como en formato digital tipo PDF en la página Web [www.sanchezcasal.com](http://www.sanchezcasal.com).

En caso de incumplimiento por parte del alumno del Reglamento o las Normas de funcionamiento, se habrá de someter al sistema de sanciones descritos en éstas, entre las que se incluye la expulsión del Programa. En tal caso, él mismo o sus padres o representantes legales, deberán asumir los gastos originados por su regreso anticipado al domicilio de origen.

**7.- Seguros**

Los alumnos que contraten los Programas de la Academia Sánchez-Casal gozarán de la cobertura de un seguro de asistencia sanitaria de la compañía Vitalacio.

**8.- Utilización de la imagen de los alumnos**

Tennis & Friends S.L. se reserva el derecho a utilizar fotos y otros materiales que los alumnos faciliten a Tennis & Friends S.L., mediante la participación en los Programas, como material de publicidad siempre que no exista oposición expresa previa por parte del alumno. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el alumno, pero habrán de indemnizarse en su caso, los daños y perjuicios causados a Tennis & Friends S.L.

**9.- Tratamiento médico y/o quirurgico del alumno**

En el caso de que un alumno se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que Tennis & Friends S.L., o sus empleados o colaboradores hayan podido localizar a los padres o representantes legales del alumno, o en caso de máxima urgencia, éstos quedan autorizados para tomar las medidas que consideren más oportunas para la salud del alumno.

**10.- Protección de datos de carácter personal**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, Tennis & Friends S.L. le informa que sus datos personales contenidos en la hoja de inscripción y en estas condiciones generales, serán incorporadas a un fichero (cuyo responsable es Antonio Hernández Sierra), para las finalidades comerciales y operativas de Tennis & Friends S.L. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente.

**11.- Fuero**

Para cualquier litigio que pueda surgir entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, éstas se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

**12.-Otras condiciones particulares:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Fecha: a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.